BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

LA GACETA MERCANTIL.

No. 779.....Buenos Aires, Lunes 12 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

ONZAS DE ORO.

SE compran en la Relojería de los SS Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

CRIADA CON LECHE

SE vende una criada llamada María, con leche; buena lavandera y planchadora, sin vicio ninguno. Ocúrrase a la calle de Cuyo No. 51, hácia el Rio. J 10—4p

SE VENDEN

LETRAS sobre Londres, en casa de *MENDEVILLE, LOREILHE y Ca*
Junio 10s

Se alquila,

UN almacen muy seco, en un buen parage. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 28.
Junio 10

Pianos de todas clases.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 103, casa del maestro fabricante José Santo. Estos instrumentos que por la mayor parte son de los maestros mas célebres de Europa. se recomiendan por sus incomparables buenas calidades y precios equitativos: se invita á un honrado público, con toda confianza, á inspectar un surtido de instrumentos, que nunca se ha presentado en Buenos Ayres.
J 10—15p

AVISO.

EN la barraca de D. Pablo Villarino, plaza de Lorea, se halla de venta á precios comodos una pequeña partida de ventanas de reja: puertas, vidrieras y llenas con sus herrajes necesarios, madera superior y trabajadas en Francia con perfeccion y gusto.

Los SS. que necesiten el todo ó parte, pueden pasar á imponerse á dicha barraca, y para tratar de su precio, á la calle del Perú No. 62 tienda de Benito Gandara.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

SE VENDE

UNA chacra como á dos leguas de la plaza de la Victoria, al otro lado del rio de barracas, frente al paso de Burgos; contiene 1 cuadras de terreno esquisito, poblado de monte de duraznos, damazcos, manzanas, peras y otras frutas particulares, jardin y casa cómoda con todos los muebles, útiles de campo que tiene.

Las personas que se interesen en comprarla, pueden ocurrir á D. José Julian Arriola, encargado de esta venta, Junio 1.—tfs.

TREASURY DEPARTMENT.

WHEREAS the Commissioners charged with collecting License Duties (*Patentes*) on Warehouses, Stores, Workshops, and Carriages, for the year 1826, have reported to Government, that sundry persons, and especially several foreigners have not yet taken out their respective Licenses; all such persons are hereby reminded that the utmost term allowed for so doing free of fine *will expire on the 30th of the present month;* and notice is hereby given them that the Commisioners will strictly exact the penalty imposed by law, of *double duties,* from all those who shall at that period still be found to have neglected a due compliance with the said law. June 10.

SE NECESITA

COMPRAR un esclavo como de 25 á 30 años de edad sano y sin vicio alguno y si posée los elementos del arte de carpintero sera preferido: quien quisiera vender uno con las calidades requeridas ocurra al almacen de muebles No. 13, calle del Perú donde se puede tratar.
Mayo 27.s.

MOLEDOR DE COLORES.

ACABA de llegar de Francia un moledor de colores, que desea emplearse en un almacen de pinturas. Ocúrrase a la calle de la Florida num. 28. mayo 26.

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num 28.
mayo 26.

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97.
Mayo 30.

AVISO
Del Ministerio de Hacienda

NOTANDOSE la falta de concurrencia de los individuos, á quienes, por sus *Establecimientos*, corresponde obtener la patente, que señala la ley, y principalmente la de los menestrales, y dueños de coches, y demas carruages; se previene el cumplimiento, a fin de que no incurran en las penas que ordena la misma ley, las que serán precisamente aplicadas á los que se hallen en este descubierto, al tiempo de la visita, que debe hacerse muy en breve. jun 8.–3c

AVISO.
Maní, Madera, &c.

EN casa de D. Pablo Gomez, calle del Perú No 203, se hallan de venta los renglones siguientes recien llegados de la Bajada y Santa Fé: sacos de maní de la cosecha de este año. algunos cueros de nutria, madera derecha de algarrobo de 4 a 5 varas de largo cada palo, leña de espinillo, carbon de lo mismo, cal superior, naranjas á 2 pesos el ciento, batatas y algunas otras cosas. El que quiera algunos de estos articulos, en dicha casa se puede tratar.
Junio 6–6c.

AVISO.

WOOLARD Y FISHER, No. 10 calle del 25 de Mayo, recien han recibido una nueva partida de paja inglesas, queso ingles, salsas y escabeches, que, con otros muchos articulos, tienen de venta á precios sumamente cómodos. Junio 5–1wc

ALMANAQUE.

Dia. 12. S. JUAN DE SAHAGUN.
☉ sale á las 7 y 9.—Se pone á las 4 y 51.
☾ se pone á las 10 y 38 de la tarde.
☽ Cuarto creciente el dia 13 á las 4 y 1 de la mañana.

ESTADISTICA.

JUNIO 9 y 10.

Parroquias.	Bautismos.		Muertes.		Matri.
	Vs.	Hs.	Vs.	Hs.	
CATEDRAL	3	1	2	1	1
S. NICOLAS.......	0	1	2	1	0
PIEDAD.........	0	2	1	0	0
CONCEPCION......	1	2	0	0	0
MONSERRAT.....	0	1	1	0	0
SOCORRO........	1	0	1	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 10 DE JUNIO.

D. Lucas Romero, á S. Nicolas.
Martin García Zuñiga, á las Vacas.
Augusto Simonet, á Francia.
Manuel Dubal, á San Nicolas
Nicolas Diaz, á San Vicente
José Alvarado, á la Magdalena
Jorge Brown, á Chile

ENTRADAS.

D. Andres Lescano, de Mendoza
Juan Francisco Cordoba, de id.
Manuel Gano, de id.
Francisco Chacon, de id.
Nicacio Escudero, de id.
Jesus Quiroga, de id.
José Godoy, de id.
Manuel Morales, de id.
Victorino Corbalan, de id.

VARIEDADES.

Estracto del Constitucional de Bogotá.

COMUNICADO.

Por el DR. MIER, sobre la encíclica de S.S. LEON XII.

[*Continuacion*]

"Señor: los americanos en jeneral son unos paparos: los hemos criado en la ignorancia y por sí y á nuestro ejemplo son propensos á la supersticion. A titulo de relijion han sufrido 300 años un yugo verdaderamente pesado; y á pesar de las rafagas de luz que no han podido impedir las leyes y la inquisicion penetrasen hasta ellos, su necedad se manifiesta en el mucho provecho nuestro y daño suyo que produgeron las escomuniones de nuestro obispos é inquisidores, aunque por el hecho solo de ser españoles visto estaba que no podian ser jueces y partes á un mismo tiempo. De suerte que á no haber habido entre los insurgentes tanto clerigo y frayle que entendien y les desembolverian la maraña todavia

estuviéramos mandandc. ¿Que efecto, pues, no causaria entre ellos cnalquier cosa de Roma en cuya entera obediencia los hemos educado á proposito ? Nosotros acá distinguimos las materias en que deberiamos ó no prestarla : pero allá no convenía indicarles las diferencias, porque en todo caso contabamos con el Papa en nuestro favor. Es preciso ahora exijirle algo para que nos sirva de buscapie por si prende; nada se pierde cuando todo está perdido.

" Conforme prrece á mi consejo:-'doy por asentado que el rey decretó con esta fórmula de uso, y espidió órden á su ministro plenipotenciario en Roma para que presentase por medio del cardenal Albani, secretario de estado de S. S. las preces al efecto, que segun se colije bien claro dela encíclica, dirian en substancia de la manera siguiente:

" Smo. Padre: el rey católico mi augusto amo, Fernando VII, " cuya sublime y sólida virtud la hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustro de la religion y la felicidad de sus subditos, " con sumo dolor de sus paternales entrañas, recurre á las de V. Santidad para que como Vicario de Jesu Cristo, que nos dejó por testamento la paz y ordenó la obediencia á los reyes lejitimos, cuya potestad viene de Dios, se sirva exhortar á los M. RR. arzobispos y RR, obispos de las Américas españolas para que prediquen en ellas eso mismo. Algunas hordas de díscolos forajidos, ya escomulgados por los obispos é inquisidores han alborotado á los fieles vasallos de S. M. C. en las Indias, llevando por todas partes el trastorno, la opresion, el robo, saqueo, asesinato y desolacion ; y lo que es mas sensible todavia, introduciendo la heregia, la irrelijion, y la impiedad, frutos inseparables de las juntas secretas infernales de mazones y carboneros proscriptas por vuestros antecesores á peticion de los reyes. Han intentado corromper á los católicos subditos de S, M. con mil folletos impios é inmorales, y calumniando atrozmente " las augustas cualidades del rey mi amo." Este no ha omitido medio alguno para restablecer el orden, restituir la paz, inducir á la union, y sostener la relijion, para todo lo cual los obispos le han ayudadado con bnen exito. Pero ya se ha resfriado su celo con la opresion, y es digno de aquel en que arde V. Santidad como cabeza de la iglesia de exitarselo, cooperando con S. M. C. á salvar la relijion del naufragio que la amenaza y á un estado tan benemerito de la silla apostólica. Bien tienen modelos que proponerles en los españoles de la peninsula siempre leales á su rey y señor natural. Todavia es tiempo Smo. Padre. mi amo aun reina en los corazones de la mayor parte de los americanos, y sus ejércitos están triunfantes en varias partes. Aquellos habitantes son por su naturaleza pacificos y siempre han sido piadosos: aquellos dominios fuéron donados por la silla apostólica á los reyes de Castilla, y por la obediencia ciega á los orácu los de aquella en que se ha tenido cuidado de educar á los indigenas, ha podido mantenerseles tan largo tiempo en la sumision, no obstante las distancias. No es menester sino que oigan el silvo opostólico del supremo pastor y ellos se apresurarán á volver al aprisco de la iglesia, á la obediencia de V. Santidad, y de su rey legítimo."

EUROPA.

Estractos de los Periódicos Franceses, del mes de Marzo.

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 11 *de Marzo.*

Sir ROBERTO WILSON, viendo al Secretario de Estado de relaciones esteriores que ocupaba su lugar, dijo, que se aprovechaba de esta ocasion para preguntarle si podia dar á la Cámara algunas noticias relativas á la evacuacion definitiva de la España por las tropas francesas. El año pasado, añadió, cuando se dirigió al honorable secretario de Estado una pregunta semejante, respondió que las tropas francesas evacurian la España antes que dejasen á Nápoles las tropas austriácas. Ha pasado otro año mas y no hay ninguna apariencia de que el Gobierno de España sea abandonado á sí mismo dentro de poco tiempo. Espero que el honorable Secretario instruirá á la Cámara de si hay algo que pueda acarrear la evacuacion de Cadiz y de las demas fortalezas de España ocupadas por los franceses.

El Sr. CANNING respondió al honorable miembro, que él le satisfaria en cuanto le fuese posible, pero que se debia tener entendido que no podia fijar con especialidad la época de la evacuacion. Ciertamente, añadió, el honorable miembro no desea con mas ansia ver las tropas francesas fuera de España, que el gobierno frances el retirarlas. Desgraciadamente han acaecido algunos ataques parciales, tan maléficos como inútiles contra el órden de cosas establecido en España, los que han obligado á conservar las tropas francesas en aquel pais mas tiempo de lo que se habia propuesto en el principio : pero repito que el gobierno frances desea tan vivamente retirar su ejército de España, como el honorable miembro desea que se retire.

Párrafo de unas reflexiones que se hallan en el Journal du Commerce, del 15 de Marzo.

Nuestros diplomáticos del continente hacen profesion de despreciar á los hombres de estado del nuevo mundo. Parece que el gobierno ingles se ha formado una opinion bien diferente á este respecto. He aquí las indicaciones que encontramos en el mismo documento, con el título de " Regalos hechos por S. M. á las personas de distincion y ministros de las cortes estrangeras.

" Por un regalo á la cancillería de Colombia cuando se cangearon las ratificaciones del tratado de amistad, de comercio y de navegacion, firmado en Bogotá el 8 de Agosto de 1825, 500*l*."

" Por un regalo al Sr. Carlos Griffiths por haber trahido dicha ratificacion de Buenos Ayres á Londres, 300*l*.

Es preciso observar, que en la cuenta bastante larga de los regalos dados á las *personas de distincion*, no se encuentra uno solo que haya sido hecho por razon de algun bautismo, de algun matrimonio ó de alguna coronacion : todos tienen referencia á tratados de amistad, comercio y navegacion.

Pero lo que va á alarmar la delicadeza de nuestros cortesanos, es que el rey de Inglaterra no se ha dignado enviar ningun regalo á muchos de los gefes del interior del Africa. El mismo documento nos hace saber que el Sr. Canning ha enviado muchas misiones al Este y al centro del continente Africano, á fin de entablar comunicaciones mercantiles con los pueblos de aquella region. Los gastos de estas espediciones no tienen nada de misterioso, y deben pesar todo lo mas sobre los estados.

El Conde de Glenthorn que es el mas rico propietario de la Silesia, ha hecho construir en el bosque de Rumeperts que le pertenece, un órgano colosal en el cual las flautas mas pequeñas tienen 3 pies y medio de diametro. Este órgano toca cada hora sonatas por medio del vapor. Se dice que el efecto de este singular instrumento que se estiende á 15 leguas en contorno, es tan estraordinario como agradable.

Un periódico aleman refiere que el Papa ha hecho esconder en ciertos lugares retirados del Vaticano, muchas estatuas que se hallaban de público en su galeria. Estas estatuas que representaban las Gracias, una Venus y los Faunos ofendian , al parecer, las púdicas miradas de los SS. Cardenales.

Los periódicos de los Paises-Bajos refieren que dos buques de la marina real holandesa, encargados de hacer un viage para descubrir, reconocieron el 14 de Junio último, en el océano pacífico una isla baja que no está indicada en ninguna carta maritima, á la cual han dado el nombre de isla de los *Paises-Bajos*. Está situada entre los 7°. 10' de latitud S. y 177°. 33' 6" longitud de Greenvich ; está habitada por hombres de color de cobre y que como los demas habitantes de las islas del mar del Sur, son salvages y ladrones.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 9.

Despues de leida la acta de la anterior, los Sres. Dorrego y Taboada diputados por la Provincia de Santiago del Estero, prestaron el juramento de estilo, y se incorporaron á la Sala.

En seguida se leyeron las notas siguientes.—Dos del Excmo. Sr. Presidente de la República, la una de acuse de recibo, y la otra acompañando en copia la del Gobernador de la Provincia de Córdoba con transcripcion del decreto de aqnella honorable junta, de la cual resulta no admitirse allí la ley por la que el Congreso ha creado un Poder Ejecutivo Nacional permanente. Otra de D. Manuel de Tesanos Pinto acompañando sus poderes de diputado por Jujuí. Otra del Presidente de la mesa central escrutadora pasando la acta sobre el examen de los sufragios colectados el 4 del corriente para la eleccion de los siete

Representantes por esta capital. Otra de D. Angel Carranza pidiendo una resolucion clara y terminante sobre su incorporacion al Congreso como diputado por la Provincia de Santiago ; y otra de Da. Juana Rodriguez insistiendo en su solicitud anterior de entrar monja Catalina. Todas, excepto la primera se pasaron á las comisiones respectivas.

Puesto últimamente á discusion el artículo 1.° del proyecto de premio á los autores de la revolucion del 25 de Mayo de 810, se dijo en contra de él, que no era practicable, y que de consiguiente no podia resolverse. Que no aparecia en el mundo un monumento con el objeto del que se proponia : que á un republicano no podia esto agradar jamas : que ello solo indicaba un principio de aristocrácia : y á mas que todo lo que fuese pasar el Congreso la linea de sus atribuciones, no debia tratarse.

El Sr. Ministro manifestó entonces, que el gobierno al proponer el proyecto, habia tenido en vista dos objetos : la resolucion de la junta de la provincia de Buenos Ayres sobre dar aguas corrientes á la capital, y el de perpetuar la memoria de los autores de la revolucion : que los monumentos podian levantarse tambien á la memoria de los hombres virtuosos, sin que se dedujera por esto un principio de aristocrácia ; pues que de lo contrario tambien la historia adoleceria de este vicio. Que si el artículo se juzgaba inadmisible, se propusiera otro medio al objeto que se proponia, pues que el proyecto ya estaba admitido en general : que no bastaba que un diputado hiciese oposicion, si él no lo presentaba ; y concluyó conque el Congreso debia dar una resolucion.

A esto se dijo por el Sr. Portillo que el monumento debia reducirse á solo conservar la memoria de aquel dia glorioso, y no mas ; que la pirámide levantada con este objeto, era un monumento humilde, y se pidió que el proyecto se limitase hasta el tercer artículo.

El Sr. Cávia opinó que el monumento se redujera á rogar en la colecta por los autores de la revolucion y sus familias: á que todos los sábados antes de cerrar las escuelas, los maestros recomendasen á sus discípulos la memoria y gratitud de aquellos héroes : que en la órden del dia al principiarse cada mes se hiciese á la tropa igual recuerdo ; y al principio de cada año á los profesores del derecho.

Despues de algunas otras indicaciones, el Sr. Gomez, hizo leer por el secretario un artículo que habia redactado en los términos siguientes—" En la plaza de la Vic-"toria se levantará á costa del tesoro na-"cional, un monumento que subrogado al "que hoy existe, perpetúe la memoria del "glorioso dia 25 de Mayo de 1810, y la de "los ciudadanos beneméritos, que por ha-"berlo preparado deben considerarse los "autores de la revolucion que dió princi-"pio á la libertad é independencia de las "Provincias Unidas del Rio de la Plata." Y lo fundó, estendiéndose porque debería subrogarse otro monumento al de la Pirámide, destinándolo en la plaza de la Victoria en lugar de la del 25 de Mayo.—Mas dijo tambien, que si él no se adoptaba, él estaria por el artículo 1.° del proyecto.

El Sr. Ministro manifestó el inconveniente que el artículo nuevamente redactado ofrecia en cuanto á deshacer un gobierno lo que otro habia hecho, principalmente sobre grandes cosas.

Ocurrieron otras observaciones, á que satisfizo el Sr. Ministro, y al fin con su avenimiento, fué puesto á votacion y aprobado el artículo como lo habia propuesto el Sr. Gomez, en lugar del del proyecto presentado por el gobierno.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion, debiendo continuar en la noche siguiente.

LA GACETA.

LUNES 12 DE JUNIO DE 1826.

El Sábado la escuadra enemiga en número de 31 velas ; á saber : 2 fragatas, 3 corbetas, 4 bargantines, 3 bergantines goletas y 18 goletas y lanchas cañoneras, amaneció navegando aguas arriba, pero haciendo poco adelantamiento con motivo del viento contrario. Así continuó todo el dia. Ayer á la madrugada tambien estaba a la vela, llevando el mismo rumbo. A las 10 de la mañana, habiendo llegado los buques mas grandes á una distancia considerable mas adelante de los menores, se pusieron en facha, y asi permanecieron hasta que se les reunieron estos. A la 1 y 3 cuartos habiendo llegado aquellos como á tiro de cañon de la escuadra nacional que se hallaba en los pozos, esta rompió un fuego tremendo al que contestó el enemigo, y se sostuvo con tezon por entre ambas partes por el espacio de 30 minutos, alcabo de los cuales, reconociendo los buques nacionales que las balas no alcanzaban al enemigo cesaron su fuego, escepto algun tiro que daban de cuando en cuando las coñoneras. A las 2 y media cesó el fuego enteramente por parte de nuestra escuadra ; y habiendo ya desaparecido el humo, se divisó el enemigo á una distancia considerable á sotavento, hallandose fondeados las dos fragatas.

A eso de las 3 un bergantin que se suponia ser el Caboclo, su capitan Grenfell, se arrimó de un modo valeroso, á nuestra escuadra, y rompió el fuego contra ella, al cual todos los buques nacionales contestaron. Este bergantin viéndose desamparado por los otros buques de su escuadra, tuvo la prudencia de alargarse. A eso de las 4 7 CAÑONERAS nacionales, se dirigieron hácia el enemigo y sostuvieron con él un vivo fuego hasta el anochecer. Asi concluyó esta jornada que, sin duda, será célebre en los fastos del imperio brasilense pues todos sus 31 buques lograron escapar de las garras de aquel temible gigante BROWN, á quien tuvieron el valor de hacer frente, apesar de que fué apoyado por una barca, dos bergantines, y 7 lanchas cañoneras.

Despues de tener ya escrito lo que precede hemos visto una carta escrita por un oficial de la 25 de Mayo, que dice que la única desgracia en toda la escuadra consiste en un hombre herido á bordo del Congreso. Agrega que el Gen. Brown y el Capitan Mason mandaron las cañoneras.

—

Las tropas que salieron para la Banda Oriental fueron desembarcadas sin la menor novedad en las Conchillas, el Sábado pasado.

El bergantin Balcarce, las goletas Sarandí, Rio y Pepa, juntamente con las tres cañoneras y demas barcos de transporte, llegaron ayer á este puerto á las 4½ de la tarde ; y en la mañana de dicho dia habian ya fondeado dos buques transportes con la tropa que habian embarcado, habiéndose visto obligados á derribar otra vez por causa de los vientos contrarios y de su poco andar.

—

Se asegura que los brasileros han tomado una balandra que venia del Rosario para esta y que conducia á su bordo varios SS. franceses.

—

El paquete ingles Lord Hobart, capitan James, que salió de esta el 31 de Mayo, llegó á Montevideo el 10 de Junio.

—

Cartas ultimamente recibidas de Montevideo confirman la noticia que dimos el Miercoles pasado, de que el bergantin Jesse se habia puesto en libertad ; pero agregan que el Monarch y el Ann, procedentes de Liverpool, y el William y Henry, procedente de Londres, se hallan detenidos, y han de ser juzgados con motivo de haber salido de Inglaterra para este puerto despues de haber sido dado á conocer oficialmente que este puerto estaba bloqueado.

MARITIMA.

Chalana nacional Carmen, procedente de las Vacas.

á D. Ramon Ansó.

7 cajones, y 1 tarrito de lata (cuyo contenido se ignora.)

al Patron.

150 estacones de ñandubay.

—

Balandra Carmen procedente de San Pedro, consignada á D. Fortunato Alguero.

al dicho.

200 fanegas trigo.

AVISOS NUEVOS.

Onzas de Oro, Pesos Fuertes, y Moneda Macuquina

SE compran, en la casa No, 79, calle de la Florida. Junio 12. tfs.

EL DR M' DONNELL,

DEL Colegio real del de Medicina de Londres, tiene el honor de anunciar al público que ha mudado de residencia y vive ahora en la calle de la Catedral núm 96.

El Dr M'Donnell, verá enfermos en su casa hasta lar 11 de la mañana, y desde las 7 hasta las 9 de la noche. junio 12. 4c.

AVISO

HOY, Lunes, 12 del corriente se abre la enseñanza de Química, en el edificio de la Biblioteca, destinado provisionalmente á este efecto, á las seis y media de la noche.

F. L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

REMATE.

El Martes 13 y Miércoles 14 á las 11 de la mañana.

De un surtido general de efectos nobles, que con muchos articulos de ferreteria y comestibles se venderán á la mejor postura.

GUILLERMO TAIT Y CA.

Curtidores y Zurradores de Londres.

CON el mayor respeto hacen presente á los habitantas de Buenos Aires que en conexion con su fábrica de Suelas y Becerros en Cordoba han abierto Almacen en la calle de la Piedad No. 54 dos cuadras y media del rio á mano izquierda; donde venderán por mayor y menor un surtido de becerros y cueros adaptados para guarniciones de coches y talabarteros, boteros y zapateros, y á los precios mas equitativos. El buen surtido que tendran siempre y la superior calidad de sus efectos les hacen esperar que tendran al menos, una parte de la patronizacion del público. Buenos Aires, Mayo 23.

WILLIAM TAIT & Co.

Tanners and Curriers from London.

RESPECTFULLY intimate to the inhabitants of Buenos Aires, that in connexion with their Manufactory of leather in Cordova, they have opened a whole-sale and retail ware house in the calle de la Piedad, No. 54, two squares and a half from the River, left hand side; where will be regularly kept a good assortment of hides and skins suitable for coach and harness makers, saddlers and boot makers; and which will be sold at reasonable prices. This together with the superior quality of the articles induce the advertisers to hope, at least for a share of public patronage May 27.

NOTICE.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 63 calle de Cangallo.

RISTORINI.

CIRUJANO Dentista, de la facultad de medicina de Paris, y recibido por el Tribunal de medicina de Buenos Aires.—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recursos que emplear para conservarlos: saca tambien, con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces, accidentes graves Emploma y cauteriza los dientes, y coloca artificiales, y hace en fin á los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombres, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para los hombres que montan á caballo, y otros cosas: pesarios muy cómodos para mugeres; bugías, algalías, y pezoneras de goma elástica, &c.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas líquidas y en polvo, para limpiar y conservar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encías; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden courrir, calle de la Florida No. 67 y 69, Mayo 24.

AVISO A LOS CONFITEROS.

HAY de venta en la calle de la Florida N. 28, unos pocos barriles de polvo llamado *negro-animal* para clarificar, á precio equitativo. mayo 26.

PAPEL Y ZAPATOS.

EN casa de los Srs. Guillermo P. Ford y Ca. calle de la Florida No. 85, se hallan de venta papel medio florete genoves, y zapatos ordinarios para soldados. junio 6.—6s.

AVISO.

EN un establecimiento de Estancia se necesitan dos ó tres muchachos para atender a parte del trabajo de ella, y cuya edad no pase de 14 años. Se les tratara bien y se les dara de comer y vestir. Si despues de los dos primeros años su comportacion fuese buena y sus servicios necesarios se les señalara un sueldo arreglado a su trabajo. Pudiendo convenir a algunas familias pobres el acomodar a sus hijos en un establecimiento de esta clase, adonde a mas del buen trato que reciban, se velara sobre su buena moral. Se previene a las personas que se hallen dispuestas a aceptar este partido; que es preciso traigan buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase a esta imprenta. m 22

SE VENDE

La balandra *AVISPA*, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra a su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana Junio 7.—tfs.

SE DESEA COMPRAR

Una casa cerca de la Plaza de la Victoria, cuyo precio precio no esceda de 10,000 á 12,000 pesos. Ocurra á la calle de la Piedad No. 13. Junio 6.—6p.

AVISO.

EL almacen de muebles que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú No. 13 donde se encontrarán los artículos siguientes:—

Cómodas de caoba y jacarandá
Costureros de idem idem
Espejos de todos tamaños y todas calidades
Mesas redondas
Esteras de la India de diferentes anchos
Cujas de cajon y lisas, torneadas
Idem de bronce
Sillas chicas como para coser
Idem finas y ordinarias
Roperos finos y ordinarios
Sillas de montar finas
Perillas de bronce de todos tamaños.

Y varios otros artículos, los que se darán á precios equitativos. Junio 9.

MADERA.

HAY de venta en la barraca de Necochea, como 20,000 pies de pino superior, de una pulgada de grueso. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Chacabuco, No. 59. junio 9.—3p.

WILLIAM MARSDEN,

PAINTER and Paper Hanger, has the satisfaction of informing the public that he has on hand a complete assortment of Paper Hangings of the most elegant kind, which he will sell on very reasonable terms. June 9.

SE VENDE.

Una casa situada en la calle de Charcas, No. 84, frente de los cuarteles del Retiro. En dicha casa darán razon del precio y comodidades. junio 9. 4p.

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa que tenga como 6 piezas, y que no diste mas de 3 cuadras del Banco y que seria preferida estando al Sur de dicho establecimiento. En esta imprenta darán razon. Junio 3—tfc.

AVISO INTERESANTE

Para los que gustan adornar sus casas.

GUILLERMO MARSDEN, maestro pintor y empapelador tiene la satisfaccion de poner en noticia del público que tiene una completa coleccion de papel pintado del mejor gusto para adornar casas. El que dará a precios equitativos á los señores que le ocupen en comprarle. Vive calle de Potosí, No. 107.

SE DESEA COMPRAR

UN criado para trabajo de una casa de adentro; en la botica calle de la Plata No. 110, daran razon. jun. 8 —4p.

WOOLARD & FISHER, No. 10, calle del 25 de Mayo, have lately received a fresh supply of potatoes, English cheese, sauces and pickles, which, together with several other articles, they are selling at very moderate prices. June 5—1wc.

AVISO.

EN casa de Zimmermann Frazier y Ca. No. 70 calle de la Reconquista, hay de venta á precios muy equitativos:

Platillas de hilo de Hamburgo de calidad superfina
Coletas de id id id
Creas de id id id
Bretañas de id id id
Trues para camisas muy finas
Listados de hilo y coties
Estopillas de hilo
Creguelas legítimas de superior calidad
Mantelería de hilo en juegos con servilletas,
Lienzos americanos de algodon crudo y blanco de varios anchos
Id id id imitado á los portugueses
Listados y coties de algodon
Platillas de algodon
Pañuelos de algodon y muselina.
Zarazas y libretas
Cotonías para chalecos y pantalones
Velos y pañuelos de tul y encages de algodon ó randas
Cintas de hilera y de bordar de algodon y seda
Tiros de muselina y flecos para cortinas
Paños de todas calidades, ordinario hasta muy finos
Casimir de calidad fina
Pañuelos de lana y de merino
Pañuelos de seda de á cuadros
Id de id ó foulares y romales
Rasos de colores de la China y Alemania
Chales de espumilla, y géneros de seda para vestidos
Estambre y géneros de seda negro para chalecos
Cintas de terciopelo lisas y risadas de superior calidad
Listones de hermoso surtido de colores
Cintas negras para sombreros
Colchas blancas de algodon
Medias de algodon para hombres y mugeres muy finas
Clarines y velillos para mosquiteros
Gorros colorados de lana de varias calidades
Jergas americanas imitadas á los pampas
Hilo de algodon en ovillos y carretillas, é hilo en atados
Plumas blancas
Encerados para alfombras y mesas de varias pintas
Becerros y suelas de Alemania
Botas y zapatos de hombre, zapatos de muger cerdas é hilo para zapatero
Espejos grandes para salas id mas chicos
Id de carton y en cajitas

Junio 10s

VENTA DE UNA CASA.

EN la calle de la Biblioteca No. 103. En el No. 97 de la misma calle darán razon de ella. Junio 10—4p

---

DE VENTA

UNA partida harina flor
una dicha planchuela de Suecia
En casa de D Vicente Casares, calle de la Reconquista, No 219. jun. 8 —4p.

SE ALQUILA

UNA casa alta No. 20 frente á la Catedral. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra al colchonero que para en dicha casa. Junio 7—8c

---

WANTED in an English family, a respectable young person who understands needle-work, and could take the charge of a child. For further particulars apply at No. 106, calle de la Florida. June 8.–4p

---

AVISO

PARA INGLATERRA.

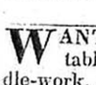

El bergantin ingles *COURIER*, que actualmente se halla en el puerto de Noutevidéo, saldrá precisamente entre el 15 y 20 del presente mes de Junio. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros.—Los SS· que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden pasar á dicho puerto donde podrán tratar con su capitan, siendo el precio del pasage el mas equitativo. Junio 6—8s